5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se declaran francos y registrables los terrenos no otorgados en el concurso público de Registros Mineros publicado en el BOJA núm. 163, de 21 de agosto de 2013.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Dirección General de Industria, Energía y Minas, con fecha 8 de agosto de 2013, resuelve declarar francos los terrenos y convocar concurso público de una serie de derechos mineros comprendidos en la provincia de Cádiz y otros que, perteneciendo a más de una provincia, tienen su mayor superficie en la de Cádiz.

Segundo. Con fecha 21 de agosto de 2013, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 163, Anuncio de 13 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 8 de agosto de 2013, por la que se declaran francos los terrenos y se convoca concurso público de los registros que se citan.

Tercero. La Mesa de apertura de solicitudes del citado Concurso de Derechos Mineros se reúne con fecha 29 de octubre de 2013 y hace constar en este acto que todos los derechos mineros convocados han quedado desiertos y se propone su declaración de francos y registrables.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La competencia para conocer y resolver la presente solicitud corresponde a la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en virtud de lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, artículo 49.1.a) de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Real Decreto 1091/81, de 24 de abril, y 4164/1982, de 29 de diciembre, por la que se traspasan competencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, y Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y Decreto 149/2012, de 5 de junio, modificado por el Decreto 202/2013, de 22 de octubre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Segundo. El artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, establece que: «Si el concurso quedase desierto, la Delegación Provincial declarará el terreno franco y registrable, haciéndolo constar así en el acto de celebración de aquel y lo publicará...».

Visto lo anterior, esta Delegación Territorial

RESUELVE

Declarar los terrenos ocupados por los derechos mineros que figuran en la siguiente relación, como francos y registrables, pudiendo ser solicitados después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

_				
	NÚM. RGTRO.	NOMBRE	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFICIE
	1328	LA GARRAPATA	Arcos de la Frontera	4 C.M.
	1344	JOSE MARIA	Jerez de la Frontera	21 C.M
	1356	ARQUILLOS II	Jerez de la Frontera	47 C.M.
	1406	CHAPATAL	Castellar de la Frontera, Los Barrios, San Roque	106 C.M.

NÚM. RGTRO.	NOMBRE	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFICIE
1410	SOTILLO	Jerez de la Frontera y San José del Valle	36 C.M.
1413	MESA BAJA	Medina Sidonia	34 C.M.
1415	LAS QUINIENTAS	Jerez de la Frontera	28 C.M.
1419	GUILLENA	Jerez de la Frontera	9 C.M.
1424	BOYAL	Paterna de Rivera	27 C.M.
1451	GILALLA	Medina Sidonia	6 C.M.
1146	LAS PILAS Y LA GRAJA	Medina Sidonia	15 C.M.
1234	MATANZUELA III	Jerez de la Frontera	3 C.M.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 20 de noviembre de 2013.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.